San Lorenzo, 04 de Junio de 2.013

CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 251.414
INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

A. Se dio apertura al sobre de documentaciones y ofertas, según el Acta de Apertura de Ofertas N° 011/2.013

B. **Sobre** Presentan todas las documentaciones exigidas las empresas FOCAPRO S.A., SMAR CONSULTORÍA de Stella Azuaga Romero y SENSICRED S.A.

C. **Tabla comparativa de ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento**

DOCUMENTACIONES BASICAS	FOCAPRO S.A.	SMAR COMSULTORÍA de Stella Azuaga Romero.	SENSICRED S.A.
Planilla de Precios Anexo 2	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración Jurada Art. 40	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración Jurada de menores de Edad	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia de Cédula	Presentó	Presentó	Presentó
Constancia del SIPE	Presentó	Presentó	Presentó

D. **Tabla comparativa de ofertas en relación a las especificaciones técnicas y otros requerimientos**

Se adjunta al presente Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación el Anexo N° 1

- **Se deja constancia de que la empresa FOCAPRO S.A. , al momento de la apertura no presentó la Constancia Sipe como tampoco el R.U.C., pero al mismo tiempo sí presentó copia simple de la Constitución de la Sociedad, y de las Actas de Asamblea, y de Directorio, como se observa en el acta de aperturas N° 011/2013, cumpliendo así con la presentación física de la Documentación sustancial, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 60 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051/03 donde dice .."La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: la Garantía de Mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida, que los Poderes o Documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados, que el formulario de oferta este debidamente completado y preparado, que los documentos hayan sido debidamente firmados, que la oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y que los documentos de la oferta estén en general en orden".**
  En concordancia con el Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, 3er. Párrafo en donde dicta..."A título meramente indicativo y no limitativo, son documentos de carácter formal y no sustancial: a) Balances y estados financieros; (b) folletos y catálogos; (c) antecedentes y curriculum; (d) certificados de cumplimiento tributario; (e) certificados de no hallarse en quiebra o en convocatoria de acreedores; (f) legalizaciones (g) traducciones.
  Por tal motivo este Comité considera que la Constancia del Sipe y la Constancia del RUC son documentos de carácter formal y no sustancial que pudo ser subsanado mediante Nota N° 124/2013, de fecha 25 de marzo enviado a la firma FOCAPRO S.A., donde se solicita dar cumplimiento a la Nota DNCP N° 7944/2003, de fecha 25/03/2013, donde solicitan Fotocopia Simple de la Cedula Tributaria y Constancia del Sipe, por lo que la Empresa Focapro S.A. ha presentando en tiempo y forma como así lo requirió esta Unidad Operativa de Contrataciones.
  Por lo tanto, la oferta de la empresa FOCAPRO S.A. se adecua a las Especificaciones Técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas y es susceptible de analizarse técnica y económicamente.

- Se deja constancia que se ha remitido Nota N° 085 de fecha 11/03/2013 a la empresa **SMAR CONSULTORÍA de Stella Azuaga Romero**, en la cual se solicita, en un plazo no mayor a 24(veinte y cuatro) horas, la ratificación del cumplimiento del Punto N°3. Plazo de Entrega del Servicio del Anexo N° 3 – Especificaciones Técnicas al Comité de Evaluación para determinar si se ajustan a las Especificaciones Técnicas. La misma **"no"** presentó la ratificación en el plazo establecido, por lo que su oferta **"no"** se adecua a las Especificaciones Técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas y **"no"** es susceptible de analizarse técnica y económicamente.

ALBERTO A. GONZALEZ G.
GIRADOR

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Victor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

San Lorenzo, 04 de Junio de 2.013

CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 251.414
INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

- Se deja constancia que se ha remitido Nota N° 086 de fecha 11/03/2013 a la empresa **SENSICRED S.A.**, en la cual se solicita, en un plazo no mayor a 24(veinte y cuatro) horas, la ratificación del cumplimiento del Punto N°3. Plazo de Entrega del Servicio del Anexo N° 3 – Especificaciones Técnicas al Comité de Evaluación para determinar si se ajustan a las Especificaciones Técnicas. La misma presentó la ratificación en el plazo establecido, argumentando que en lo referente a las minutas, café, te, cocido solicitarían a cantinas de la Universidad, si el tiempo solicitado es muy corto. En cuanto a las bebidas (aguas, gaseosas y jugos), proveerían a consignación un refrigerador con las bebidas para que pudiésemos acceder a las mismas en forma inmediata.
  Ante esto, se ha remitido nuevamente Nota N° 097, de fecha 12/03/2013, donde se informa que la institución exigirá el cumplimiento irrestricto del Punto N° 3 Plazo de Entrega del Servicio. Por lo tanto la empresa deberá proveer tanto las bebidas como las minutas en el plazo máximo de 5 (cinco) minutos, contados a partir de la recepción de cada pedido. Por lo tanto, su propuesta de traer el refrigerador y entregar la bebidas en consignación no cumple con lo solicitado.
  Además se señaló que dicha exigencia se incorporó a las Especificaciones Técnicas, a fin de contar con la provisión ágil y oportuna de bocaditos y bebidas, para ofrecerlos en las reuniones de trabajo, recepción de visitantes, etc., los cuales no siempre pueden ser programados. Por otra parte, se aclaró que la Casa de Estudios no dispone de cocina, área de cafetería ni servicio de mozos, razón por la cual se terciariza enteramente el servicio.
  Por lo antes expuesto, se solicitó la reafirmación, en un plazo no mayor a 24 (veinte y cuatro) horas, en el cumplimiento del Punto N° 3, a fin de proceder con la adjudicación correspondiente.
  Sensicred respondió en el plazo establecido que lo solicitado es humanamente imposible de cumplir para cualquier empresa que esta fuera del predio de la universidad y solicitó una ampliación de tiempo como mínimo de 1 (una) hora.
  Además de todo lo mencionado más arriba, Sensicred no cumple con el requisito establecido en el Art. 60 Inc. 3 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, en concordancia con el Art. 58, 2do párrafo, Inc. 3 del mismo cuerpo normativo, puesto que la suscribiente de la oferta, Sra. Leticia María Alvarenga de Centurión, se presentó a la licitación en calidad de apoderada , certificando en el SIPE dicho carácter mediante un poder especial por escritura pública que fue otorgado únicamente por el Presidente de la sociedad, quien cuenta con la facultad de representación legal y el uso de la firma social en forma CONJUNTA con un Director Titular. Esto está claramente establecido en el Art. 12 de los Estatutos Sociales.
  Respecto al punto mencionado, debe destacarse que no se hace constar en la escritura pública que otorga el poder especial; ni se agregó en la presentación de esta oferta y tampoco existe constancia en el SIPE, de que el Presidente de la sociedad Anónima haya contado con mandato suficiente para dicho efecto, por parte del Directorio de la empresa, conforme obligan los Estatutos Sociales, formalmente. Por lo tanto, la firmante no tiene facultad para representar y obligar legalmente a la sociedad. Por todo lo expuesto, la oferta de **SENSICRED S.A.**, **"no"** se adecua a las Especificaciones Técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas y **"no"** es susceptible de analizarse técnica y económicamente.

E. Tabla comparativa de los precios de las ofertas que han cumplido las especificaciones técnicas

Se adjunta al presente Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación el Anexo N° 2

La oferta de la empresa **FOCAPRO S.A.**, es la evaluada como la más baja.

F. Tabla de los precios totales de las ofertas más bajas.

Ver Anexo N° 3, adjunto

La oferta correspondiente a la empresa; **FOCAPRO S.A.**, cumple con los requisitos exigidos en cuanto a la capacidad legal.

Por lo tanto, este Comité de Evaluación considera que esta empresa demuestra la capacidad suficiente para la provisión del Servicio.

G. Tabla comparativa del porcentaje de variación entre la oferta más baja evaluada y el presupuesto referencial

Se adjunta al presente Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación el Anexo N° 4

Por lo tanto, y en consideración de los aspectos indicados anteriormente, el Comité de Evaluación, responsable de las evaluaciones de ofertas para las Contrataciones Directas, recomienda adjudicar a la empresa **FOCAPRO S.A.**, la

ALBERTO A. GONZALEZ G.
GIRADOR

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA

San Lorenzo, 04 de Junio de 2.013

CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 251.414
INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Contratación del Servicio, con relación al Llamado ID Nº 251.414 **"Servicios Gastronómicos"** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber ajustado su oferta a las especificaciones técnicas establecidas, presentando la oferta evaluada como la más baja y por que el precio de la oferta de esta empresa se encuentra por debajo en comparación al Presupuesto Referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones, siempre y cuando esta empresa presente las documentaciones exigidas en sustitución de las declaraciones juradas prevista en el Art.. 47º del Decreto Nº 21.909/2.003, reglamentario de la ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas.

Sr. Alberto Gonzalez
Girador

Lic. Luis Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.

ANEXO 1

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTRO

Ítem	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad	Especificaciones Técnicas	FOCAPRO S.A.
1	100	200	Unidad	Empanadas medianas (Carne, jamón y queso).	Se Adecua
2	500	1000	Unidad	Bebida gaseosa de ½ Litro	Se Adecua
3	75	150	Unidad	Bebida gaseosa dietética de ½ Litro	Se Adecua
4	50	100	Unidad	Bebida gaseosa 1 Lt. (botellas de vidrio)	Se Adecua
5	50	100	Unidad	Agua mineral con gas de 2 Litros	Se Adecua
6	500	1000	Unidad	Agua mineral con gas de 500 cm3 o 1/2 Litro	Se Adecua
7	250	500	Unidad	Agua mineral sin gas de 2 Litros	Se Adecua
8	500	1000	Unidad	Agua mineral sin gas de 500 cm3 o 1/2 Litro	Se Adecua
9	200	400	Unidad	Almuerzo o cena a la carta	Se Adecua
10	500	1000	Unidad	Almuerzo o cena estándar (s/ menú del día)	Se Adecua
11	50	100	Unidad	Mixto caliente	Se Adecua
12	2000	4000	Unidad	Bocaditos salados surtidos (Empanaditas de pollo, carne, jamón y queso; milanesitas; sándwich de jamón y queso; croquetitas de carne y de pollo.) Especial.	Se Adecua
13	500	1000	Unidad	Bocaditos salados surtidos (Empanaditas de pollo, carne, jamón y queso; milanesitas; sándwich de jamón y queso; croquetitas de carne y de pollo.) Estándar.	Se Adecua
14	50	100	Unidad	Sándwich de jamón y queso (tradicional, pan de miga cuadrado)	Se Adecua
15	50	100	Unidad	Sándwich de verduras (Tradicional, pan de miga cuadrado)	Se Adecua
16	5	10	Kg.	Galletitas dulces surtidas por Kg.	Se Adecua
17	50	100	Unidad	Gaseosa 2 lts. Dietética	Se Adecua
18	50	100	Unidad	Gaseosa 2 lts. Surtidas	Se Adecua
19	50	100	Unidad	Vaso de jugo de frutas sin leche de 350 cm3	Se Adecua
20	125	250	Unidad	Postres (ensalada de fruta, budín, flan, arroz con leche, helado u otros).	Se Adecua
21	10	20	Paquete	Pancitos de Viena (Paquetes de 12 Unidades)	Se Adecua
22	10	20	Unidad	Termo de cocido negro de 1 Litro	Se Adecua
23	10	20	Unidad	Termo de cocido negro de 1/2 litro	Se Adecua
24	40	80	Unidad	Taza de te de 150 cm3	Se Adecua
25	25	50	Unidad	Termo de te de ½ Litro	Se Adecua
26	25	50	Unidad	Termo de te de 1 Litro	Se Adecua
27	250	500	Unidad	Termo café negro de 1 Litro	Se Adecua
28	50	100	Unidad	Termo de café con leche 1 Litro.	Se Adecua
29	50	100	Unidad	Termo de café con leche 1/2 Litro.	Se Adecua
30	50	100	Unidad	Taza de café con leche de 150 cm3.	Se Adecua
31	50	100	Unidad	Ensaladas Variadas p/ 100 personas. (lechuga, repollo, rusa, arroz u otros).	Se Adecua
32	40	80	Kg.	Chipitas por Kg.	Se Adecua
33	35	70	Unidad	Cubre mantel P/8, mesas redondas	Se Adecua
34	35	70	Unidad	Manteles Redondos P/8	Se Adecua
35	250	500	Unidad	Servilletas de Telas	Se Adecua
36	250	500	Unidad	Sillas de Metal Vestidas	Se Adecua
37	250	500	Unidad	Tenedores Inoxidable	Se Adecua
38	70	140	Unidad	Cazuelas de cerámica p/ Entrada	Se Adecua
39	35	70	Unidad	Champagneras Inoxidable	Se Adecua
40	5	10	Unidad	Mesas Largas Vestidas	Se Adecua
41	35	70	Unidad	Mesas Redonda P/8	Se Adecua
42	250	500	Unidad	Copa p/ Helado	Se Adecua
43	250	500	Unidad	Cucharitas p/ Helado	Se Adecua
44	250	500	Unidad	Platos Playos	Se Adecua
45	250	500	Unidad	Cuchillos Inoxidable	Se Adecua
46	250	500	Unidad	Vasos de Vidrio para gaseosa (vasos largos)	Se Adecua
47	250	500	Unidad	Copas champagne	Se Adecua
48	250	500	Unidad	Copas para vino	Se Adecua
49	10	20	Unidad	Bandejas mozo	Se Adecua
50	5	10	Unidad	Meza apoyo c/ mantel	Se Adecua
51	5	10	Unidad	Tablones cantina c/ manteles, cubre manteles y pollerón.	Se Adecua
52	15	30	Unidad	Tachos	Se Adecua
53	25	50	Cajitas	Paquete de Escarbadientes	Se Adecua
54	5	10	Unidad	Mozos o Cantinero	Se Adecua
55	225	450	Unidad	**Entrada y Plato de fondo:**	Se Adecua
				Entrada: Chorizitos al vino	
				Plato de Fondo: Peceto c/ salsa picante, Pollo a la crema	
				Lasagña (Relleno: Carne y Jamón y Queso)	
				Ravioles de Verdura y de Jamón y Queso	

ALBERTO A. GONZALEZ C.
GERENTE

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

ANEXO 1

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTRO

Ítem	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad	Especificaciones Técnicas	FOCAPRO S.A.
				Ñoquis	
				Fideo al Pesto	
				Agnolotis	
				Salsa 4 queso, para 200 personas.	
				Queso rallado, Pancitos Chip	
				Nota: Todas las pastas se exhibiran en calentadores.	
56	250	500	Unidad	**Postres**	Se Adecua
				Helado Cremosos: frutilla, chocolate, crema americana y granizado. (2 sabores por cono)	
57	1	2	Global	Bebidas Varias p/ 250 personas	Se Adecua
58	50	100	Unidad	Gaseosa (Botella de 2 lts.) surtidas. No Retornable	Se Adecua
59	15	30	Unidad	Bolsas de hielo x 25 Kg.	Se Adecua

Sr. Alberto González
Girador

Lic. Luis Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.

ANEXO 2

TABLA COMPARATIVA DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LAS OFERTAS

Ítem	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad	Especificaciones Técnicas	FOCAPRO S.A.
1	100	200	Unidad	Empanadas medianas (Carne, jamón y queso).	1.650
2	500	1000	Unidad	Bebida gaseosa de ½ Litro	4.500
3	75	150	Unidad	Bebida gaseosa dietética de ½ Litro	4.500
4	50	100	Unidad	Bebida gaseosa 1 Lt. (botellas de vidrio)	5.500
5	50	100	Unidad	Agua mineral con gas de 2 Litros	5.500
6	500	1000	Unidad	Agua mineral con gas de 500 cm3 o 1/2 Litro	2.500
7	250	500	Unidad	Agua mineral sin gas de 2 Litros	5.500
8	500	1000	Unidad	Agua mineral sin gas de 500 cm3 o 1/2 Litro	2.500
9	200	400	Unidad	Almuerzo o cena a la carta	15.000
10	500	1000	Unidad	Almuerzo o cena estándar (s/ menú del día)	9.500
11	50	100	Unidad	Mixto caliente	2.500
12	2000	4000	Unidad	Bocaditos salados surtidos (Empanaditas de pollo, carne, jamón y queso; milanesitas; sándwich de jamón y queso; croquetitas de carne y de pollo.) Especial.	2.000
13	500	1000	Unidad	Bocaditos salados surtidos (Empanaditas de pollo, carne, jamón y queso; milanesitas; sándwich de jamón y queso; croquetitas de carne y de pollo.) Estándar.	1.500
14	50	100	Unidad	Sándwich de jamón y queso (tradicional, pan de miga cuadrado)	2.500
15	50	100	Unidad	Sándwich de verduras (Tradicional, pan de miga cuadrado)	2.500
16	5	10	Kg.	Galletitas dulces surtidas por Kg.	32.000
17	50	100	Unidad	Gaseosa 2 lts. Dietética	8.500
18	50	100	Unidad	Gaseosa 2 lts. Surtidas	8.500
19	50	100	Unidad	Vaso de jugo de frutas sin leche de 350 cm3	2.500
20	125	250	Unidad	Postres (ensalada de fruta, budín, flan, arroz con leche, helado u otros).	4.000
21	10	20	Paquete	Pancitos de Viena (Paquetes de 12 Unidades)	3.000
22	10	20	Unidad	Termo de cocido negro de 1 Litro	8.000
23	10	20	Unidad	Termo de cocido negro de 1/2 litro	4.500
24	40	80	Unidad	Taza de te de 150 cm3	2.000
25	25	50	Unidad	Termo de te de ½ Litro	3.500
26	25	50	Unidad	Termo de te de 1 Litro	7.000
27	250	500	Unidad	Termo café negro de 1 Litro	9.000
28	50	100	Unidad	Termo de café con leche 1 Litro.	9.500
29	50	100	Unidad	Termo de café con leche 1/2 Litro.	5.000
30	50	100	Unidad	Taza de café con leche de 150 cm3.	2.500
31	50	100	Unidad	Ensaladas Variadas p/ 100 personas. (lechuga, repollo, rusa, arroz u otros).	3.500
32	40	80	Kg.	Chipitas por Kg.	23.000
33	35	70	Unidad	Cubre mantel P/8, mesas redondas	8.000
34	35	70	Unidad	Manteles Redondos P/8	8.500
35	250	500	Unidad	Servilletas de Telas	1.800
36	250	500	Unidad	Sillas de Metal Vestidas	6.000
37	250	500	Unidad	Tenedores Inoxidable	700
38	70	140	Unidad	Cazuelas de cerámica p/ Entrada	2.500
39	35	70	Unidad	Champagneras Inoxidable	8.000
40	5	10	Unidad	Mesas Largas Vestidas	28.000
41	35	70	Unidad	Mesas Redonda P/8	9.000
42	250	500	Unidad	Copa p/ Helado	800
43	250	500	Unidad	Cucharitas p/ Helado	700
44	250	500	Unidad	Platos Playos	700
45	250	500	Unidad	Cuchillos Inoxidable	700
46	250	500	Unidad	Vasos de Vidrio para gaseosa (vasos largos)	700
47	250	500	Unidad	Copas champagne	800
48	250	500	Unidad	Copas para vino	750
49	10	20	Unidad	Bandejas mozo	9.000
50	5	10	Unidad	Meza apoyo c/ mantel	28.000
51	5	10	Unidad	Tablones cantina c/ manteles, cubre manteles y pollerón.	27.000
52	15	30	Unidad	Tachos	15.000
53	25	50	Cajitas	Paquete de Escarbadientes	2.000
54	5	10	Unidad	Mozos o Cantinero	120.000
55	225	450	Unidad	**Entrada y Plato de fondo:**	35.000
				Entrada: Chorizitos al vino	
				Plato de Fondo: Peceto c/ salsa picante, Pollo a la crema	
				Lasagña (Relleno: Carne y Jamón y Queso)	
				Ravioles de Verdura y de Jamón y Queso	
				Ñoquis	
				Fideo al Pesto	

ALBERTO GONZALEZ G.
GIRADOR

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Victor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

ANEXO 2
TABLA COMPARATIVA DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LAS OFERTAS

				Agnolotis	
				Salsa 4 queso, para 200 personas.	
				Queso rallado, Pancitos Chip	
				Nota: Todas las pastas se exhibiran en calentadores.	
56	250	500	Unidad	**Postres**	9.000
				Helado Cremosos: frutilla, chocolate, crema americana y granizado. (2 sabores por cono)	
57	1	2	Global	Bebidas Varias p/ 250 personas	7.500.000
58	50	100	Unidad	Gaseosa (Botella de 2 lts.) surtidas. No Retornable	8.500
59	15	30	Unidad	Bolsas de hielo x 25 Kg.	35.000

Sr. Alberto Gonzalez
Girador

Lic. Luis Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.

ANEXO 3

PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS MÁS BAJAS

Ítem	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad	Especificaciones Técnicas	FOCAPRO S.A.				
					Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total	P. Tot. Ajustado (20%)
1	100	200	Unidad	Empanadas medianas (Carne, jamón y queso).	Focapro	Paraguay	1.650	330.000	264.000
2	500	1000	Unidad	Bebida gaseosa de ½ Litro	Coca Cola	Paraguay	4.500	4.500.000	3.600.000
3	75	150	Unidad	Bebida gaseosa dietética de ½ Litro	Coca Cola	Paraguay	4.500	675.000	540.000
4	50	100	Unidad	Bebida gaseosa 1 Lt. (botellas de vidrio)	Coca Cola	Paraguay	5.500	550.000	440.000
5	50	100	Unidad	Agua mineral con gas de 2 Litros	Coca Cola	Paraguay	5.500	550.000	440.000
6	500	1000	Unidad	Agua mineral con gas de 500 cm3 o 1/2 Litro	Coca Cola	Paraguay	2.500	2.500.000	2.000.000
7	250	500	Unidad	Agua mineral sin gas de 2 Litros	Coca Cola	Paraguay	5.500	2.750.000	2.200.000
8	500	1000	Unidad	Agua mineral sin gas de 500 cm3 o 1/2 Litro	Coca Cola	Paraguay	2.500	2.500.000	2.000.000
9	200	400	Unidad	Almuerzo o cena a la carta	Focapro	Paraguay	15.000	6.000.000	4.800.000
10	500	1000	Unidad	Almuerzo o cena estándar (s/ menú del día)	Focapro	Paraguay	9.500	9.500.000	7.600.000
11	50	100	Unidad	Mixto caliente	Focapro	Paraguay	2.500	250.000	200.000
12	2000	4000	Unidad	Bocaditos salados surtidos (Empanaditas de pollo, carne, jamón y queso; milanesitas; sándwich de jamón y queso; croquetitas de carne y de pollo.) Especial.	Focapro	Paraguay	2.000	8.000.000	6.400.000
13	500	1000	Unidad	Bocaditos salados surtidos (Empanaditas de pollo, carne, jamón y queso; milanesitas; sándwich de jamón y queso; croquetitas de carne y de pollo.) Estándar.	Focapro	Paraguay	1.500	1.500.000	1.200.000
14	50	100	Unidad	Sándwich de jamón y queso (tradicional, pan de miga cuadrado)	Focapro	Paraguay	2.500	250.000	200.000
15	50	100	Unidad	Sándwich de verduras (Tradicional, pan de miga cuadrado)	Focapro	Paraguay	2.500	250.000	200.000
16	5	10	Kg.	Galletitas dulces surtidas por Kg.	Focapro	Paraguay	32.000	320.000	256.000
17	50	100	Unidad	Gaseosa 2 lts. Dietética	Coca Cola	Paraguay	8.500	850.000	680.000
18	50	100	Unidad	Gaseosa 2 lts. Surtidas	Coca Cola	Paraguay	8.500	850.000	680.000
19	50	100	Unidad	Vaso de jugo de frutas sin leche de 350 cm3	Focapro	Paraguay	2.500	250.000	200.000
20	125	250	Unidad	Postres (ensalada de fruta, budín, flan, arroz con leche, helado u otros).	Focapro	Paraguay	4.000	1.000.000	800.000
21	10	20	Paquete	Panchitos de Viena (Paquetes de 12 Unidades)	Focapro	Paraguay	3.000	60.000	48.000
22	10	20	Unidad	Termo de cocido negro de 1 Litro	Focapro	Paraguay	8.000	160.000	128.000
23	10	20	Unidad	Termo de cocido negro de 1/2 litro	Focapro	Paraguay	4.500	90.000	72.000
24	40	80	Unidad	Taza de te de 150 cm3	Focapro	Paraguay	2.000	160.000	128.000
25	25	50	Unidad	Termo de te de ½ Litro	Focapro	Paraguay	3.500	175.000	140.000
26	25	50	Unidad	Termo de te de 1 Litro	Focapro	Paraguay	7.000	350.000	280.000
27	250	500	Unidad	Termo café negro de 1 Litro	Focapro	Paraguay	9.000	4.500.000	3.600.000
28	50	100	Unidad	Termo de café con leche 1 Litro.	Focapro	Paraguay	9.500	950.000	760.000
29	50	100	Unidad	Termo de café con leche 1/2 Litro.	Focapro	Paraguay	5.000	500.000	400.000
30	50	100	Unidad	Taza de café con leche de 150 cm3.	Focapro	Paraguay	2.500	250.000	200.000
31	50	100	Unidad	Ensaladas Variadas p/ 100 personas. (lechuga, repollo, rusa, arroz u otros).	Focapro	Paraguay	3.500	350.000	280.000
32	40	80	Kg.	Chipitas por Kg.	Focapro	Paraguay	23.000	1.840.000	1.472.000
33	35	70	Unidad	Cubre mantel P/8, mesas redondas	Focapro	Paraguay	8.000	560.000	448.000
34	35	70	Unidad	Manteles Redondos P/8	Focapro	Paraguay	8.500	595.000	476.000
35	250	500	Unidad	Servilletas de Telas	Focapro	Paraguay	1.800	900.000	720.000
36	250	500	Unidad	Sillas de Metal Vestidas	Focapro	Paraguay	6.000	3.000.000	2.400.000
37	250	500	Unidad	Tenedores Inoxidable	Focapro	Paraguay	700	350.000	280.000
38	70	140	Unidad	Cazuelas de cerámica p/ Entrada	Focapro	Paraguay	2.500	350.000	280.000
39	35	70	Unidad	Champagneras Inoxidable	Focapro	Paraguay	8.000	560.000	448.000
40	5	10	Unidad	Mesas Largas Vestidas	Focapro	Paraguay	28.000	280.000	224.000
41	35	70	Unidad	Mesas Redonda P/8	Focapro	Paraguay	9.000	630.000	504.000
42	250	500	Unidad	Copa p/ Helado	Focapro	Paraguay	800	400.000	320.000
43	250	500	Unidad	Cucharitas p/ Helado	Focapro	Paraguay	700	350.000	280.000
44	250	500	Unidad	Platos Playos	Focapro	Paraguay	700	350.000	280.000
45	250	500	Unidad	Cuchillos Inoxidable	Focapro	Paraguay	700	350.000	280.000
46	250	500	Unidad	Vasos de Vidrio para gaseosa (vasos largos)	Focapro	Paraguay	700	350.000	280.000
47	250	500	Unidad	Copas champagne	Focapro	Paraguay	800	400.000	320.000
48	250	500	Unidad	Copas para vino	Focapro	Paraguay	750	375.000	300.000
49	10	20	Unidad	Bandejas mozo	Focapro	Paraguay	9.000	180.000	144.000
50	5	10	Unidad	Meza apoyo c/ mantel	Focapro	Paraguay	28.000	280.000	224.000
51	5	10	Unidad	Tablones cantina c/ manteles, cubre manteles y pollerón.	Focapro	Paraguay	27.000	270.000	216.000
52	15	30	Unidad	Tachos	Focapro	Paraguay	15.000	450.000	360.000
53	25	50	Cajitas	Paquete de Escarbadientes	Focapro	Paraguay	2.000	100.000	80.000
54	5	10	Unidad	Mozos o Cantinero	Focapro	Paraguay	120.000	1.200.000	960.000
55	225	450	Unidad	**Entrada y Plato de fondo:**	Focapro	Paraguay	35.000	15.750.000	12.600.000
				Entrada: Chorizitos al vino					
				Plato de Fondo: Peceto c/ salsa picante, Pollo a la crema					
				Lasagña (Relleno: Carne y Jamón y Queso)					
				Ravioles de Verdura y de Jamón y Queso					
				Ñoquis					
				Fideo al Pesto					
				Agnolotis					
				Salsa 4 queso, para 200 personas.					
				Queso rallado, Pancitos Chip					
				Nota: Todas las pastas se exhibiran en calentadores.					
56	250	500	Unidad	**Postres**	Focapro	Paraguay	9.000	4.500.000	3.600.000

ALBERTO A. GONZALEZ G.
GIRADOR

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Victor Hugo Martinez
Director de la U.O.C.

ANEXO 3

PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS MÁS BAJAS

Ítem	Cantidad	Cantidad	Unidad	Especificaciones Técnicas	FOCAPRO S.A.				
				Helado Cremosos: frutilla, chocolate, crema americana y granizado. (2 sabores por cono)					
57	1	2	Global	Bebidas Varias p/ 250 personas	Focapro	Paraguay	7.500.000	15.000.000	12.000.000
58	50	100	Unidad	Gaseosa (Botella de 2 lts.) surtidas. No Retornable	Coca Cola	Paraguay	8.500	850.000	680.000
59	15	30	Unidad	Bolsas de hielo x 25 Kg.	Focapro	Paraguay	35.000	1.050.000	840.000
TOTAL:								**102.190.000**	**81.752.000**

Sr. Alberto González
Girador

Lic. Luis Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.

TABLA COMPARATIVA DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN ENTRE LA OFERTA MÁS BAJA Y EL PRESUPUESTO REFERENCIAL

Ítem	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad	Especificaciones Técnicas	Precio de la Oferta más baja	Precio Estimado	Porcentaje de Variación
1	100	200	Unidad	Empanadas medianas (Carne, jamón y queso).	1.650	2.000	-17,50
2	500	1000	Unidad	Bebida gaseosa de ½ Litro	4.500	4.000	12,50
3	75	150	Unidad	Bebida gaseosa dietética de ½ Litro	4.500	4.000	12,50
4	50	100	Unidad	Bebida gaseosa 1 Lt. (botellas de vidrio)	5.500	6.000	-8,33
5	50	100	Unidad	Agua mineral con gas de 2 Litros	5.500	6.000	-8,33
6	500	1000	Unidad	Agua mineral con gas de 500 cm3 o 1/2 Litro	2.500	3.000	-16,67
7	250	500	Unidad	Agua mineral sin gas de 2 Litros	5.500	6.000	-8,33
8	500	1000	Unidad	Agua mineral sin gas de 500 cm3 o 1/2 Litro	2.500	3.000	-16,67
9	200	400	Unidad	Almuerzo o cena a la carta	15.000	15.000	0,00
10	500	1000	Unidad	Almuerzo o cena estándar (s/ menú del día)	9.500	10.000	-5,00
11	50	100	Unidad	Mixto caliente	2.500	3.000	-16,67
12	2000	4000	Unidad	Bocaditos salados surtidos (Empanaditas de pollo, carne, jamón y queso; milanesitas; sándwich de jamón y queso; croquetitas de carne y de pollo.) Especial.	2.000	3.500	-42,86
13	500	1000	Unidad	Bocaditos salados surtidos (Empanaditas de pollo, carne, jamón y queso; milanesitas; sándwich de jamón y queso; croquetitas de carne y de pollo.) Estándar.	1.500	2.000	-25,00
14	50	100	Unidad	Sándwich de jamón y queso (tradicional, pan de miga cuadrado)	2.500	3.000	-16,67
15	50	100	Unidad	Sándwich de verduras (Tradicional, pan de miga cuadrado)	2.500	3.000	-16,67
16	5	10	Kg.	Galletitas dulces surtidas por Kg.	32.000	32.000	0,00
17	50	100	Unidad	Gaseosa 2 lts. Dietética	8.500	9.000	-5,56
18	50	100	Unidad	Gaseosa 2 lts. Surtidas	8.500	9.000	-5,56
19	50	100	Unidad	Vaso de jugo de frutas sin leche de 350 cm3	2.500	3.000	-16,67
20	125	250	Unidad	Postres (ensalada de fruta, budín, flan, arroz con leche, helado u otros).	4.000	4.000	0,00
21	10	20	Paquete	Pancitos de Viena (Paquetes de 12 Unidades)	3.000	3.000	0,00
22	10	20	Unidad	Termo de cocido negro de 1 Litro	8.000	8.000	0,00
23	10	20	Unidad	Termo de cocido negro de 1/2 litro	4.500	5.000	-10,00
24	40	80	Unidad	Taza de te de 150 cm3	2.000	2.000	0,00
25	25	50	Unidad	Termo de te de ½ Litro	3.500	4.000	-12,50
26	25	50	Unidad	Termo de te de 1 Litro	7.000	6.000	16,67
27	250	500	Unidad	Termo café negro de 1 Litro	9.000	9.000	0,00
28	50	100	Unidad	Termo de café con leche 1 Litro.	9.500	10.000	-5,00
29	50	100	Unidad	Termo de café con leche 1/2 Litro.	5.000	5.000	0,00
30	50	100	Unidad	Taza de café con leche de 150 cm3.	2.500	3.000	-16,67
31	50	100	Unidad	Ensaladas Variadas p/ 100 personas. (lechuga, repollo, rusa, arroz u otros).	3.500	4.000	-12,50
32	40	80	Kg.	Chipitas por Kg.	23.000	20.000	15,00
33	35	70	Unidad	Cubre mantel P/8, mesas redondas	8.000	7.000	14,29
34	35	70	Unidad	Manteles Redondos P/8	8.500	8.000	6,25
35	250	500	Unidad	Servilletas de Telas	1.800	2.000	-10,00
36	250	500	Unidad	Sillas de Metal Vestidas	6.000	6.000	0,00
37	250	500	Unidad	Tenedores Inoxidable	700	1000	-30,00
38	70	140	Unidad	Cazuelas de cerámica p/ Entrada	2.500	2.000	25,00
39	35	70	Unidad	Champagneras Inoxidable	8.000	8.000	0,00
40	5	10	Unidad	Mesas Largas Vestidas	28.000	30.000	-6,67
41	35	70	Unidad	Mesas Redonda P/8	9.000	8.000	12,50
42	250	500	Unidad	Copa p/ Helado	800	1000	-20,00
43	250	500	Unidad	Cucharitas p/ Helado	700	1000	-30,00
44	250	500	Unidad	Platos Playos	700	1000	-30,00
45	250	500	Unidad	Cuchillos Inoxidable	700	1000	-30,00
46	250	500	Unidad	Vasos de Vidrio para gaseosa (vasos largos)	700	1000	-30,00
47	250	500	Unidad	Copas champagne	800	1000	-20,00
48	250	500	Unidad	Copas para vino	750	1000	-25,00
49	10	20	Unidad	Bandejas mozo	9.000	10.000	-10,00
50	5	10	Unidad	Mesa apoyo c/ mantel	28.000	30.000	-6,67
51	5	10	Unidad	Tablones cantina c/ manteles, cubre manteles y pollerón.	27.000	30.000	-10,00
52	15	30	Unidad	Tachos	15.000	15.000	0,00
53	25	50	Cajas	Paquete de Escarbadientes	2.000	2.000	0,00
54	5	10	Unidad	Mozos o Cantinero	120.000	120.000	0,00
55	225	450	Unidad	**Entrada y Plato de fondo:**	35.000	50.000	-30,00
				Entrada: Chorizitos al vino			
				Plato de Fondo: Peceto c/ salsa picante, Pollo a la crema			
				Lasagña (Relleno: Carne y Jamón y Queso)			
				Ravioles de Verdura y de Jamón y Queso			
				Ñoquis			
				Fideo al Pesto			
				Agnolotis			

ALBERTINA GONZALEZ G.
ADMINISTRADOR

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

ANEXO 4
TABLA COMPARATIVA DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN ENTRE LA OFERTA MÁS BAJA Y EL PRESUPUESTO REFERENCIAL

Ítem	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad	Especificaciones Técnicas	Precio de la Oferta más baja	Precio Estimado	Porcentaje de Variación
				Salsa 4 queso, para 200 personas.			
				Queso rallado, Pancitos Chip			
				Nota: Todas las pastas se exhibiran en calentadores.			
56	250	500	Unidad	**Postres**	9.000	10.000	-10,00
				Helado Cremosos: frutilla, chocolate, crema americana y granizado. (2 sabores por cono)			
57	1	2	Global	Bebidas Varias p/ 250 personas	7.500.000	8.000.000	-6,25
58	50	100	Unidad	Gaseosa (Botella de 2 lts.) surtidas. No Retornable	8.500	9.000	-5,56
59	15	30	Unidad	Bolsas de hielo x 25 Kg.	35.000	50.000	-30,00
TOTAL:					**102.190.000**	**120.000.000**	**-14,84**

Sr. Alberto González
Girador

Lic. Luis Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.